

LA PROVINCIA

Diario independiente

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones dirigirlán á la Administración, calle de Miñagustín, número 15 principal.
No se devuelven los originales.
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

D. JOSE B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts. Cts
En Salamanca, un mes..	1'25
Fuera..	1'50
Número suelto, 5 céntimos.	
Idem atrasado, 10 céntimos	

CASA DE HUESPEDES

Se admiten á precios convencionales, en casa de A. Silva Fernández.

Calle de Miñagustín, número 15.

Entre bobos anda el juego....

Cuando un ejército cualquiera, grande ó chico, tuerto ó ciego, valiente ó cobarde, no tiene confianza ni seguridad en sus propias fuerzas; primero, busca alianzas y luego—si aún no se considera fuerte ó seguro—se vale de la estratagema, del engaño, de la emboscada y del tiroteo en guerrilla para combatir á su enemigo.

Ejemplo admirable y corroborante de lo que decimos nos muestra la *tropa* conservadora de Salamanca en el actual simulacro de elecciones para senadores.

¿Qué han hecho los llamados *bises* de la conservaduría salmantina? Requebrar de amores á D. Vicente Oliva, seducirlo como á inocente paloma, y ultimar con él capitulaciones matrimoniales, llevándole ante los altares de la Venus Milita, para disfrutar, no sus primicias y encantos nubiles, sino para incautarse de la dote y bienes parafernales que aquel poseía. ¡Ah! ¡Qué matrimonio más concupiscente para los unos! ¡y qué necio pacto esponsalicio por parte del otro!

Más la cuantía dotal aportada por D. Vicente á la sociedad matrimonial con ser de mucho respeto y grande proporción, no era bastante para saciar las necesidades y medidas especulati-

vas del *industrial* seductor D. Celedonio Miguel Gomez.

Como entre *bises* está consagrada la poligamia, el deteriorado ex-notario ha hecho declaraciones de amor y *petición de mano* á otros varios acaudalados que se hallan en estado de merecer. Losada, Vazquez de Parga, Soriano y un cierto imaginario conde de Madrid, han visto y oído por las celosías de sus ventanas al enamorado mancebo señor de Gomez, convertido en un terrón de azucar y hecho todo un *juglar* amoroso, que les entonaba coplas dulcísimas, tiernas endechas y rendidos cantares de frenética pasión.

D. Celedonio Gomez, á pesar de sus tercios y porfiados requiebros, no ha recogido más frutos en su rondalla, que sendas y muy sendas calabazas.

Dejando ahora el estilo simbólico y talastalicio, diremos que la *cuadrilla* de *bises* cerró ayer la candidatura para senadores, no sabemos cuantas veces.

En vano corrian de aquí para allí, subían y bajaban, iban y venían desde la Ceca á la Meca: en vano se constituyeron en permanente sesión para deliberar sobre las difíciles circunstancias de su actualidad: en vano el Gobernador Sr. Soldevila movió durante el día y durante la noche los manipuladores telegráficos, pidiendo rayos de luz al Gran *Clow*s de la sinceridad electoral: en vano fueron manoseados, llevados y traídos al Gobierno civil nutridos pelotones de compromisarios: en vano Gonzalez el mayor brindó su nombre para el tercer puesto de la candidatura senatorial: todos fueron empeños vanos.

Porque, al saberse por la noche que alguien muy respetable—no por su voluntad, sino por la de numerosos y porfiados amigos—presentaba su nombre y sus prestigios á la batalla, los aprovechados *bises* sufrieron un estre-
mecimiento y una trepidación en sus

mal conformadas humanidades, que hasta los *Pereces* más rudimentarios experimentaron repetidas y nerviosas mudanzas de color en sus semblantes.

Pero todo ello no fué obstáculo ni dificultad, para que unos asegurasen que D. Rodrigo Soriano aceptaba puesto en la terna; para que otros digesen que un candidato recomendado por Silvela y acaudalado banquero de Madrid cerraba la trineca; y para que no pocos afirmasen que D. Celedonio y sus cómplices se hallaban ofuscados por tremendo pánico.

El sencillo *Romero* con una candoridad infantil se descolgó á última hora de la tarde con el siguiente *jipio*:

«La candidatura para Senadores que se votará en esta provincia la forman los señores siguientes:

D. Celedonio Miguel Gómez:

D. Rodrigo Soriano.

D. Vicente Oliva.»

¡Y dirán que estas notas las produce un *órgano*!

¡Vaya un *órgano*!

¡Mas bien parece destemplada y carcomida flauta pastoril!

En definitiva, y para terminar esta breve reseña *electorera*, diremos que entre bobos anda el juego y la capa no parece.

La capa de un *tercero*, se entiende. Verdad es también que ¿cómo ha de parecer la capa, si el *tercero* no existe?

Todo lo cual ponemos en conocimiento de los honorables compromisarios, para que no se dejen embaucar y sepan á que atenerse.

De lo que se trata ó trataba mejor dicho—y acaso se siga tratando todavía—era de ocultar hasta última hora la presentación de cierto *recomendable personaje*, que mediante una sorpresa ratonil, quería investirse de legislador para el Alto Cuerpo de Senadores, ya que gracias á Dios y á la discreción del cuerpo electoral no ha podido meter la pierna en la Diputación ni en el Congreso de los diputados.

Y si, como nosotros presumimos, esta era una parte muy esencial del embrollado juego que os traeis entre manos ¡Oh bobos de parotilla! sabed que *sus* lo hemos conocido á tiempo y protestamos la jugada.

POLITIQUEOS

¿Conocen ustedes á D. Juan Delgado Hernández y á D. Ignacio Ballesteros?

¿No?

Hombre... pues son el alcalde y el secretario respectivamente, de un pueblo que se denomina Monleras en el distrito de Vitigudino.

Los cuales, alcalde y secretario, para más abreviar la elección de compromisarios, se reunieron ellos dos, mano á mano, en la secretaria del Ayuntamiento; y sin más concejales, ni más contribuyentes de los llamados mayores, tuvieron la *generosidad* de nombrar al primero de los aludidos para la elevada función de *compromisero*.

Pero los demás electores, indignados y enfurrunchados—no sabemos porqué—invocaron la fé notarial, levantando acta de lo sucedido.

¡Vaya unos convecinos que me tienen los señores alcalde y secretario de Monleras!

¡Por una *insignificancia* tan grande poner á dos *honrados* funcionarios en el vestibulo del presidio!

¡Eso no se hace, queridos monleranos!

Porque ya no es posible impedir que el artículo 314 del Código Penal en sus casos 2.º 3.º y 4.º recaiga sobre los dos *infelices* falsificadores de documento público y oficial.

De tal manera, que aun suponiendo la imposición de la pena en grado mínimo, no hay quienes puedan levantarles la de 12 años y un día de cadena.

Con las 500 pesetas de multa que en forma de accesorio propina el referido artículo 314 á los que nombran compromisarios por el sistema del alcalde y amanuense monlereños.

Tan no es posible impedir estas aflicciones penales, que nosotros mismos, desde aquí, exhortamos al Juez instructor de Ledesma y al digno fiscal de Salamanca, para que depuren los hechos de referencia, por si en justicia procede la imposición de pena que para los delitos de falsificación de documentos señala nuestra *ley penal*.

¡Jesus! que ¡nube de compromisarios!

Apenas son suficientes nuestros cafés públicos...*(aunque decimos que son nuestros no hay tal cosa. Porque cabalmente hoy mismo hemos probado ante el Sr. Juez Instructor y el actuario correspondiente la insolencia que padecemos)*.

Pues bien.

Decíamos que apenas son suficientes nuestros Cafés públicos es decir, los Cafés públicos de la ciudad para contener la numerosa prole de compromisarios ó electores senatoriales.

¡Que buen sistema de elección es el de senadores!

De un modo indirecto y por tabla, vamos al decir nos hacemos con graves y sesuos legisladores que sirven para contrapesar las impremeditaciones ó radicalismos de la representación nacional joven.

Las elecciones directas son una solemne barbaridad y un tremendo propósito.

¿Quien resiste con paciencia las fatigas preparatorias? ¿quien sufre resignadamente la libertad, ni las espontaneas determinaciones de los ciudadanos? ¿quien aguanta los muchísimos traqueteos y disparates oficiales que para la mayor sinceridad son precisos dirigir contra los ayuntamientos y contra todos los organismos que por cualquier concepto dependen de la maquinaria central administrativa? ¿Quien será tan flemático que pueda ver en calma los robos de actas, los escamoteos de sufragios y trastornos de pucheros, las prisiones de pacíficos electores y otras por el estilo graciosísimas genialidades gubernativas?

Nadie, absolutamente nadie.

Con el sistema indirecto podemos contarnos garantidos y á cubierto de tamañas excentricidades.

Reunense ocho días antes de la elección los concejales y mayores contribuyentes en todos los pueblos.

Una vez reunidos otorgan por mayoría la facultad de nombrar senador á cualquiera de ellos y *tutti contenti*.

Los demás se quedan tan satisfe-

chos como si realmente hubieran realizado una gran cosa.

Después los compromisarios ó mandatarios de toda la provincia se congregan en la Capital, eligen senadores espontáneamente ó sin espontaneidad y los favorecidos con el voto ya pueden luego llamarse *representantes de la Patria*.

Y legislar á nombre de todos los ciudadanos.

¡Jesus que gracia!

Pero lo más gracioso de todo es que ni los concejales ni los mayores contribuyentes de los pueblos saben quienes son los candidatos hasta después que estos son investidos con la clámide senatorial.

¡Vamcs. que....

Hasta puede darse la gracia de que alguien preste su voto en favor de un compromisario para que este luego elija por menos de nada á un enemigo mortal de aquel...

Si, hombre; si.

Sr. Delegado de Hacienda: en la planta baja del Gobierno civil se ha establecido por no sabemos quien ó quienes, una tienda de bebidas, cuya relación no consta en los libros de matrícula industrial.

Y para los efectos de que la ley se cumpla, en el sentido de que todos los ciudadanos contribuyan al sostenimiento de las cargas públicas, según su estado y condiciones de fortuna; rogamus á usted se sirva tener por hecha en forma la precedente denuncia.

De igual modo—y por si en derecho hubiere lugar á sanciones penales de algun género— ponemos en conocimiento de S. I. el señor Gobernador que la dicha tienda de bebidas se halle instalada en una de las dependencias del Gobierno Civil (nos parece que es la de vijilancia pública.)

Pudiera suceder además, que los expendedores de materias bevestibles fuesen los agentes de seguridad pública.

Es preciso una sanción rigorosa para esto, caso de resultar cierto, á fin de que no pueda por nadie decirse que la prostitución de cívicas costumbres ha invadido ya los lugares donde se vela por ellas.

Y por hoy, nada más.

Según el artículo 5.º caso 1.º de la ley electoral vigente para senadores, el Sr. D. Cecilio González Domingo, no puede tomar asiento en el Alto Cuerpo colegislador, á causa de ser actualmente y hace más de tres meses Comisario Regio de Agricultura Industria y Comercio.

Así mismo se halla inhabilitado para tal investidura, por haber sido hecho menos de tres meses, diputado provincial por nombramiento regio.

Tenedlo así por entendido señores compromisarios de la provincia de Salamanca.

Señor D. Ricardo Torroja, Presidente de la Diputación provincial y presidente de mesa en la elección que ha de verificarse mañana: rogamus á usted la vigilancia más escrupulosa, para que dentro del Gobierno civil no se consienta la entrada mañana, más que á los que por la ley tengan derecho á penetrar en él.

Y para decirlo de una sola vez, suplicamos á usted, procure por todos los medios que su buen criterio le sugiera el cumplido amparo de las oposiciones en la batalla electoral próxima, para que la pelea se verifique en bueda liz y sin detrimento del derecho que á todos los ciudadanos asiste.

Usted, Sr. Torroja, es enérgico, recto y justo: en usted confian los distanciados de la *maquina electoral* conservadora.

Lo que decimos en otro lugar, relativo á la posible presentación, como candidato á la senaduría de D. Cecilio González Domingo, parece cosa terminante y comprobada.

Pero, tambien resulta fuera de duda, que los compromisarios viven apercibidos para no dejarse sorprender por una candidatura que todos con leves excepciones rechazan.

Nosotros reiteramos el *aberto* para que no pueda realizarse tamaña desgracia provincial y nacional.

Loa Sres. Miguel Gomez y Oliva no han logrado cerrar candidatura.

Si otra cosa manifiestan no es verdad.

Porque ni el Conde de Rivateda existe, ni Soriano acepta, ni aceptan Vazquez de Parga, ni Losada, ni Herrero, ni otro alguno cuyos nombres han barajado y siguen barajando con inocente mala intención.

El Sr. D. Vicente Oliva no obstante paso haber reconocido noblemente su mal y lorechazable de su contubernio, sigue unido para el simulacro electoral con don Celedonio y *cuadrilla*.

No respondemos de la veracidad que tefiga lo que se nos ha dicho con respecto á ciertas amenazas que un jefe de vigilancia se ha permitido con algunos compromisarios.

Procuraremos enterarnos y ver si pescamos al gazapo.

El ilustre vizconde de Revilla ha recibido espontaneos ofrecimientos de crecido número de compromisarios.

Antes de ahora lo presumiamos nosotros considerándolo la valía de tan honrado nombre como lleva nuestro muy querido amigo el Sr. D. Juan Bermudez de Castro y Rascón.

Gaceta Oficial

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto jubilando á D. Santiago del Todo y Soler, presidente de la Audiencia de lo criminal de Teruel.

Real decreto indultando á Juan Diéguez Avila.

Guerra.—Real orden aprobando la distribución de los caballos sementales del Estado.

Crónica general

Un timo fúnebre.—El suceso que vamos á referir ha ocurrido recientemente en Málaga. Lo decimos bajo palabra de «La Unión Mercantil» por si á caso.

En lo alto del Huerto de los Claveles viven dos mujeres, madre é hija, ambas viudas y en la mayor indigencia. La segunda tiene varios niños pequeños.

Los apuros de esta pobre familia llegaron á ser días pasados muy graves, al extremo de que no tuvieran en absoluto que comer.

La hija habia estado sirviendo en casa de opulenta familia que habia soportado á estas desgraciadas diez y ocho ó veinte veces; pero como todo cansa en este mundo, no tardó mucho en olvidarlas.

Así es que se encontraron sin ese pequeño auxilio. agotados todos sus recursos y sin saber qué hacer.

No hace muchos días, cuando era más excesivo el frío, las infelices á que nos referimos no lograron encontrar ni un pedazo de pan.

¿Qué hacer en tan grande apuro?

La vieja discurrió un medio especia- lísimo, y una vez combinado su plan, anunció á su familia que Dios mediante al día siguiente comería mucho, desquitándose del hambre atrasada.

A la mañana del otro día mandó á su nietecita mayor á casa de su antigua señora, para que le dijera entre lágrimas y sollozos que se habia muerto.

—Si te hace alguna pregunta—añadió aleccionando á la muchacha,—te limitas á decirle que tu abuela se há muerto, que estoy de cuerpo presente y que

no hay recursos para costear los gastos del entierro.

Así lo hizo la chiquilla, consiguiendo que mediante esta estratagema, compadecida la señora, le entregara de limosna cinco duros.

Pero al mismo tiempo le anuncio que una criada suya iría más tarde para casa con un envoltorio de ropas para los lutos.

Corrió la niña para socorrer á su familia y en vista de que el caso era urgente y estaba á punto de descubrirse la supercheria, la vieja autora del timo quiso que éste se llevara á cabo hasta el último extremo.

Al efecto, dispuso que en medio de la sala pusieran un camastro, sobre el cual se tendió y la amortajaron.

Al lado del jergón pusieron un velón encendido, única antorcha fúnebre, y de este modo, cuando llegó la criada con la ropa, creyó en la aparente defunción y hasta vertió algunas lágrimas á la memoria de la supuesta muerta, que sigue disfrutando de cabal salud.

Un nuevo instrumento:

Mr. Berthelot, secretario de la Academia de Ciencias de París, en nombre de Mr. Charles Henry, preparador, ha presentado á dicha Academia un nuevo instrumento que éste último llama *olfactometro*, y que está destinado á determinar por centímetro cúbico de aire el peso de mayor odorífico correspondiente al mínimum perceptible.

Este aparato se funda en un caso de difusión que no habia sido estimado hasta ahora: la difusión al través de una membrana flexible como el papel.

Esta difusión particular presenta un carácter extraño; esto es, que la membrana disminuye en una relación constante é igual para todos los cuerpos, la evaporación de los líquidos.

Este instrumento consiste, esencialmente, en un tubo de vidrio graduado, resbalando por dentro de otro tubo de papel que descubre más ó menos, dejando llegar de este modo, á las fosas nasales, cantidades de vapor que son fáciles de calcular, gracias á la teoría, si se conoce el tiempo y la altura de la ascensión, la superficie y el volumen del tubo, en ún, el peso de sustancia evaporada al aire libre en la unidad de tiempo por unidad de superficie.

Para poder determinar rápidamente (cosa muy indispensable, considerada la fácil alteración, de los olores en el aire) esta última operación, Mr. Charles Henry ha tenido que recurrir á un areómetro muy sensible llamado pesa-vapor que se gradúa empíricamente y que pesa 1/50ª de miligramo próximamente, si se mantiene la temperatura en estado constante.

Por medio de estos métodos, el autor ha encontrado mínimos perceptibles muy diferentes, según los objetos y según el olor, variando, por ejemplo, des-

de una milésima de miligramo a dos miligramos.

En general, estos números se aumentan con el carácter agradable del olor. Desde este punto de vista, el olfactometro es un explorador notabilísimo para determinar los característicos individuales.

Al terminar, Mr. Berthelot hace notar que este aparato podrá rendir reales servicios en medicina y ofrecer un concurso precioso en los experimentos fisiológicos que tienen relación con el olfato:

Crónica local y provincial

Dice *La Legalidad*:

«Para el caso muy probable de que se realice la traslación de cierto elevado funcionario judicial, se preparan colgaduras en la población.

Los salmantinos no quieren ser menos que los mirobrigenses en casos parecidos.»

En Casillas de Flores (Ciudad-Rodrigo), han ocurrido algunos casos de viruela.

Copia con prontitud buena letra y ortografía cuantos documentos se digneu encomendarle.

Precios modicos y convencionales.

Tambien se venden varios cuadros antiguos

Directór: **D. Emilio P. Merino**, calle de Libreros, 70 izquierda bajo.

Ha sido puesto á disposición del juzgado de Alba de Tormes Antolin Dominguez como presunto autor de violación.

Dice *La Legalidad*:

«A varios viajeros que utilizan los cochés entre Salamanca y las capitales de partido, hemos oido lamentarse de las malas condiciones en que se encuentran aquellos en la parte interior, por carecer de cristales en las portezuelas y vidrieras y por no tener las dimensiones que exige el reglamento para los asientos.

Ya antes de ahora hemos llamado la atención del Sr. Gobernador y del celoso cuerpo de la guardia civil, con el fin de que se corrijan tales abusos en perjuicio del público pagano, al cual las empresas no tratan con la consideración que merece y á que están obligadas.

En la vaca de los carruajes tambien suelen ir más viajeros de los que permite el reglamento! lo cual puede

ocasionar siniestros de tristes consecuencias.

Mañana domingo de Piñata, tendrán lugar brillantes bailes en los salones públicos, que á juzgar por la demanda de localidades, prometen estar muy concurridos.

En los bailes que mañana tendrán lugar en el Liceo y Salón Artístico, habrá valiosos regalos, consistentes los del primero, en varios objetos, que estarán expuestos en el comercio de García é hijos, plaza Mayor, y los del segundo, en la rifa en dos lotes de **una onza de oro** que se adjudicará respectivamente á los dos primeros números que se extraigan de la urna.

ANUNCIOS

Se vende la casa número 11 de la calle de San Juan de Sagún. En la calle de Serranos número 22 darán razón.

Manuel Rincón

Dorador de toda clase de metales. Especialidad en su género, de quien se sirven todos los doradores de esta ciudad.

Perfección, permanencia en el dorado y economía en los precios.

Puerta del Rio y Arco del Toro.

ULTRAMARINOS

Plaza de la Verdura

(Antigua casa de la Memoria) portales 10

SALAMANCA.

A continuación publicamos nota detallada de los precios de algunos artículos:

Cera, clase especial pura de abejas, para el culto divino, á 7 reales libra.

Anis del mono recomendable á las casas de familia por su calidad y fuerza á 16 reales frasco de un litro.

Queso Gruyer clase extra á 5 reales libra.

Queso Manchego legitimo y único en esta casa 5 reales y medio libra.

Salchichon de Vich clase inmejorable á 12 reales libra.

SE VENDE un coche LANDÓ, en buen uso, de tres, luces y barato, por cesación de industria.

Puede verse en la calle de Muro, número 2, Valladolid.

Se halla para usarlo al corriente de todo cuanto un vehículo de su clase necesita.

Cafe-Restaurant

DE LAS

CUATRO ESTACIONES

SALAMANCA

Atendiendo á las repetidas instancias den umerosos amigos que nos honran con sus favores, y una vez que debemos á todas las clases sociales igual gratitud y reconocimiento por la preferencia conque nos han distinguido, serviremos en adelante en nuestro *Restaurant*, desde la ración más medesta hasta los mas delicados y exquisitos platos, con gran rebaja en los precios y más esmerado servicio, si cabe, así en los pedidos á la carta como en los de abono y cubiertos, que serán éstos de dos pesetas en adelante.

A este fin y considerando hasta ahora deficientes los servicios de la dependencia de cocina por la escasa variación de platos, hemos hecho venir un notable *jefe de cocina* que lo era antes del *Gran Café Restaurant España*, tan favorecido en la corte, y que ejecuta con delicado gusto cuanto abraza el arte culinario y la reposteria.

ANUNCIO

Se Arrienda en la dehesa de Zaratan para invernar mil cabezas lanares: y de 150 á 200 Cerdos, para tratar de precio y condiciones.

Darán razon en casa del rentero de la misma **José Rivas**.

IMPORTANTE

En las Afueras de Sancti-Spiritus número 20, se venden figuras de Nacimiento de distintos tamaños á precio de Fábrica.

SE VENDE papel para envolver; en la imprenta de este periódico darán razón.

En la imprenta de este periódico se necesita un aprendiz.

SALAMANCA

IMPRESA DE J. MARTINEZ VEIRA

1891.

PEDIR EN TPDO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiérgicas y antiescrofulosas
UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.^R MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL
Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad
del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.,
á media y una peseta caja.

Café nervino medicinal/mara-
villosa para los dolores de cabeza, ja-
quecas, vahidos, epilepsia, parálisis,
debilidad, males del estómago, del
vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas
caja.

Impotencia/debilidad esperma-
torrea y esterilidad, cura segura y exon-
ta de todo peligro con las célebres pí-
ldoras tónico-genitales del Dr. Morales
á 7'50 pesetas caja.
Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

GRAN FÁBRICA PORTUGUESA DE SOMBREROS

DE
Antonio José Pereira Braga

TEJARES.—Salamanca

Sombreros de todas clases y formas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Fijen la atención los consumidores en los productos de nuestra fábrica.
Grandes rebajas á los almacenistas.

VINO DE PEPTONA ORTEG

Nutrición completa sin la intervención de las
fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonacidad al estómago y facilita
a digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los
que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras
gástrica, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera
alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona
y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA
en los Campos Elíseos de Lérida

Propietario, D. Francisco Vidal y Codina.—Comisario de Agricultura,
Industria y Comercio de la provincia de Lérida, proveedor de la Asociación de
Agricultores de España

CULTIVOS ESPECIALES EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACIÓN

VIDES AMERICANAS

JEFE ESPECIALISTA EN ESTE RAMO.—Mr. Emile Loubiere

Gran surtido en árboles frutales, de paseo y de adorno, de las clases más supe-
riores y de mérito.—Arbustos y Yervas frutales.—Encalíptus.—Coníferas.—Mag-
nolias.—Camelias.—Arbolillos y Arbustos de hoja permanente, caediza y de flor.
—Planteles para recriar y para setos y cordones.—Plantas sarmentosas, trepado-
ras, de follaje y de flores de adorno, de mediana temperatura, de Estufa y de aire
libre.—Rosales.—Azaleas.—Rhododendrons.—Cicadeas y Palmas.—Plantas
acuáticas.—Herbaceas de flor y ornamentales.—Claveles de todas clases.—Plantas
de raíces tuberculosas y Cebollas de flor.—Semillas de todas clases y cuanto abra-
za la jardinería.—Ramie fuertes rizonas, planta textil.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.
Precios económicos

REPRESENTANTE EN SALAMANCA—D. JUSTO LOPEZ, SAN JULIAN, 8, 2.º



¡ATENCIÓN!

TIENDA E COMESTIBLES

DE

ILDEFONSO MARTÍNEZ

Calle de Quintana

Paquetes de almidón para planchar en
preciosas cajitas, á perra chica.—Pasta lumi-
nosa para encender la lumbre, sin necesidad
de fuego ni seplete, á 10 céntimos, las doce
porciones.—Chocolates, desde 5 reales en
adelante con una servilleta adamascada.

Se hacen toda clase de prendas de
vestir con gusto, elegancia y eco-
nomía en la plaza de La Liber-
tad, núm. 13.

PEDRO BLANCO

RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se en-
cuentran con profusión todo lo concer-
niente á su ramo, en la seguridad que
es la más surtida y en la que con más
ventajas y confianza se puede com-
prar.

Se hacen toda clase de composturas
por difíciles que sean, respondiendo
del buen éxito de las mismas.

Pengo en conocimiento de todos
los Ayuntamientos, especialmente, que
siempre he venido dedicándome á la
instalación de relojes de torre, casas
de campo, fábricas y talleres, contando
con casas extranjeras para dicho fin.

COMERIO DE PAÑOS

DE

ELADIO SANCHEZ ANGOSO

(junto al correo)

31 Plaza Mayor 31

En esta casa se continúa la venta
de generos en el ramo de pañería y
embozos última novedad á precio su-
mamente económicos como de cos' un-
bre tiene acreditado.

También se admiten encargos de
pre'ias á la medida.

Muchos pocos es mi lema.

RELOJERIA Y ÓPTICA

DE

ADOLFO WINCKER

Se venden teléfonos y timbres eléc-
tricos; se colocan con garantía.

Anteojos larga vista; gemelos de
teatro y de campaña; barómetros ane-
roides á la altura de Salamanca. Ter-
mómetros de todas clases; lupas; cwen-
ta hilos. Especialidad en gafas y lentes
con cristales de roca de primera; cón-
cavos; convexos y periscópicos, et'. Se
gradúa la vista por medio del optó-
metro.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

7, Rúa, 7

Salamanca.—Imp. de J. Martinez Veira